



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 6 de Mayo de 2.004

238/04

Expte. N° 14.047/03

VISTO:

La resolución N° 229-HCD-03 mediante la cual se autoriza la adscripción del señor Martín Alejandro Bertoletti Coccole como Auxiliar Adscripto de Segunda Categoría en la cátedra **Fundamentos de las Operaciones Industriales** del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el período 1° de Abril de 2.003 al 31 de Marzo de 2.004; teniendo en cuenta que la Ing. María Soledad Vicente informa que el desempeño del alumno adscripto fue excelente; atento que la Escuela de Ingeniería Industrial y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 96/04 aconsejan aprobar la adscripción realizada y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 28 de Abril de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción desempeñada por el señor Martín Alejandro BERTOLETTI COCCOLO, D.N.I. N° 29.543.199 autorizada por la Res. N° 213-HCD-03 por el periodo 1° de Abril de 2003 al 31 de Marzo de 2004 inclusive, en la cátedra FUNDAMENTOS DE LAS OPERACIONES INDUSTRIALES del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial, por las razones invocadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Dirección de Escuela de Ingeniería Industrial, a la cátedra, al interesado y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

mv.


ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
Administrativo Académico


Ing° LOFIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA